



Resolución sobre la homologación del profesorado canario de *Alternativa Sí se puede* por Tenerife aprobada en su Congreso Constituyente (18/10/2008)

Desde hace tres cursos, el profesorado de la Enseñanza Pública no Universitaria de Canarias mantiene movilizaciones y medidas de presión diversas (jornadas de huelga, manifestaciones, concentraciones, asambleas con padres y madres, ruedas de prensa...), con el objeto de reivindicar la **homologación sin más contrapartidas**, una deuda histórica que el Gobierno Canario tiene contraída con los/las enseñantes y que se niega a reconocer y negociar. Desde el año 1995, los salarios del resto del funcionariado se han ido incrementando, sin exigencia de contrapartida alguna a cambio, y los del profesorado, sin embargo, han quedado estancados, a pesar de que no se ha exigido el pago inmediato ni con efectos retroactivos.

El Gobierno de Canarias acusa a los/las enseñantes de trabajar poco, de tener muchas vacaciones, de ser los mejor pagados del Estado y además, responsables del fracaso escolar. Y son precisamente quienes deberían valorar más su esfuerzo (La Consejera de Educación y el Gobierno Canario) los que con más ahínco expanden esta idea entre la sociedad, intentando predisponer a los padres y madres del alumnado en contra del profesorado.

La mayoría de los docentes de la enseñanza pública se esfuerza para sacar adelante a su alumnado, entregándose a esta labor cual voluntariado de ONG. Dan clase en aulas masificadas, con muchos niveles de diversidad en su seno, e intentan solucionar problemas que tienen su origen en ambientes sociales desfavorecidos y desestructurados. Atienden, con mucho voluntarismo y a costa de su tiempo personal, la diversidad social, cultural y lingüística del alumnado. Intentan remediar la desmotivación de una parte de éste, la falta de hábitos de trabajo y estudio y los problemas de disciplina. Y todo esto, sin los recursos ni el apoyo necesario por parte de la Administración. *¿Qué reciben a cambio?* Incomprensión y trato desconsiderado.

El Gobierno Canario debería mostrar una mayor consideración social hacia el profesorado, reconociendo su derecho a la equiparación salarial, aumentando las dotaciones de los centros educativos y favoreciendo las condiciones de trabajo en que se desarrolla la función docente.

El profesorado canario sigue esperando una respuesta digna a su reivindicación: **homologación salarial sin más contrapartidas con el funcionariado canario de igual categoría y titulación.**

Por ello, el 1^{er} Congreso de *Alternativa Sí se puede por Tenerife* resuelve:

1. Rechazar la irresponsable actitud del Gobierno de Canarias y de la Consejería de Educación ante su negativa a iniciar una negociación que haga posible la superación del actual conflicto existente en la Educación Pública.
2. Exigir a la Consejería de Educación el reconocimiento de la deuda que tiene contraída con los/las enseñantes desde el año 1995, y la inmediata apertura de negociaciones a fin de alcanzar una solución dialogada con respecto al conflicto de la homologación retributiva del profesorado canario.

3. Promover la dignificación laboral y social de un colectivo imprescindible para el desarrollo cultural y el progreso de nuestro pueblo.

4. Apoyar la justa lucha del profesorado por la *homologación retributiva* con el resto de del funcionariado canario, tal y como recoge la Ley de Homologación 4/1991 del Parlamento de Canarias.

Tenerife, 18 de octubre de 2008